

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 23 de noviembre de 2020, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Benito Mas y Prat, núms. 5 y 7, de Sevilla, para sede de la Oficina de Empleo de Luis Montoto.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en C/ Benito Mas y Prat, núms. 5 y 7 (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 19 de enero de 2007.
 - b) Arrendador: Gestión Heliópolis, S.L.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco euros y setenta y dos céntimos (64.485,72 €), IVA excluido.
 - b) Periodo de prórroga: 1 de febrero de 2021 hasta 31 de enero de 2022.

Sevilla, 11 de enero de 2021.- La Directora, María Mar Rull Fernández.